

Revista Facultad Nacional de Salud Pública

ISSN: 0120-386X ISSN: 2256-3334

Universidad de Antioquia

¿Hasta cuándo este desangre diario?

Abad Gómez, Héctor

¿Hasta cuándo este desangre diario? Revista Facultad Nacional de Salud Pública, vol. 38, núm. 1, 2020 Universidad de Antioquia

Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12063172002

DOI: 10.17533/udea.rfnsp.v38n1e341124



Prefacio

¿Hasta cuándo este desangre diario?

Héctor Abad Gómez ¹ *Universidad de Antioquia, Colombia*

Revista Facultad Nacional de Salud Pública, vol. 38, núm. 1, 2020

Universidad de Antioquia

DOI: 10.17533/ udea.rfnsp.v38n1e341124

CC BY-NC-SA

"El programa del partido que hoy tiene plena responsabilidad de gobierno, de acuerdo con una publicación de mayo del año pasado, dice lo siguiente: "La actual crisis del país es económica, social e institucional y está caracterizada por una generalizada depresión de la economía, el desempleo de un millón doscientas mil personas, el alto costo de la vida y una faltante de financiación para el presupuesto nacional de doscientos mil millones de pesos. Además, desastre de las principales empresas de servicios públicos, altos impuestos y deterioro de las condiciones sociales de los sectores populares. A todo esto se agrega la caída de la inversión privada, la ineficiencia del Estado, la inseguridad, el narcotráfico, la desmoralización, la criminalidad, el deterioro de la salud, la subversión, la extrema desigualdad en los ingresos de los colombianos, la violencia, la desesperanza y la frustración".

Una política de paz debe basarse en las siguientes acciones: a) Incorporar a la competencia democrática a los grupos subversivos y abrirles la posibilidad de asumir responsabilidades en la sociedad y el Estado, b) transformar las obsoletas estructuras sociales y erradicar la pobreza absoluta, c) exigir interlocutores representativos que se comprometan a proscribir el terrorismo, el secuestro y la extorsión, d) Mantener una política de orden público dentro de un estricto respeto a los derechos humanos".

Estos son puntos claves del programa de paz del actual gobierno. El Comité de Defensa de los Derechos Humanos, regional de Antioquia, no es un organismo partidista. Está compuesto por personas pertenecientes a distintas vertientes políticas, empeñadas solamente en velar porque en este Departamento se cumpla el Artículo 3º de la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 y firmada por Colombia, que a la letra dice:

"Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona".

¡Qué lejos estamos en Antioquia de que esto se cumpla! No hay mañana, ni tarde, ni noche, ni día alguno, durante el cual este mandamiento universal no sea aquí violado.

Campesinos, obreros, estudiantes, trabajadores, jueces, periodistas, políticos, concejales, padres y madres de familias, jóvenes, niños, ancianos,



soldados, policías, comerciantes, desempleados, ganaderos, bananeros, arrieros, enfermeras, médicos, abogados, oficiales, suboficiales, religiosos, comunistas, liberales, conservadores, sin partido, nadie se salva de caer bajo las balas asesinas.

¿Hasta cuándo? ¿Hasta cuándo este desangre diario, cotidiano, rutinario, macabro?

Hasta que todas las fuerzas sociales digan no. Hasta que todos nos unamos para rechazar el crimen, la violencia y la muerte. Hasta que entendamos que la vida es el más fundamental y elemental de todos los derechos humanos, y que la constante violación de este derecho no puede seguir tolerándose impunemente, calladamente, resignadamente.

Debemos decir ¡basta! Debemos decir: no más atropellos a la vida humana, a la integridad de las personas, a su derecho a vivir sin temor, en paz y armonía.

Naturalmente que no defendemos la vida por sí misma. Por el contrario, defendemos una vida digna de vivirse. Una vida que cumpla el postulado del artículo 250 de la misma Declaración Universal que dice lo siguiente:

Toda persona tiene derecho a una vida adecuada que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene así mismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

Esto, por desgracia, tampoco se cumple ni en nuestro Departamento ni en nuestro país.

Afirmamos y reiteramos que sin justicia social no puede ni debe haber paz. Sin embargo, consideramos que ni la justicia ni la paz deban conseguirse por medio de la violencia.

La violencia es un síntoma de profundos males sociales. Los males de la injusticia, de la pobreza, del odio del fanatismo, de la indiferencia, del irrespeto por la vida humana. Son estos males los que hay que combatir. Es a estos males a los que hay que vencer.

Tenemos que analizar las causas de esta violencia, de este irrespeto por la vida, para que podamos comenzar a aplicar los remedios. Repudiamos toda violencia, pero particularmente, la violencia oficial, el terrorismo de Estado. Porque, como dice la Biblia, "si la sal se corrompe" todo estará perdido.

Queremos la paz, necesitamos la paz, pero sabemos muy bien que sólo cuando haya justicia habrá paz" 1

Más información

Giraldo J. La "democratización" del Genocidio. En: Desde los márgenes [Internet]. Agosto 2019 [citado 2 febrero 2020]. Disponible en: https://www.javiergiraldo.org/IMG/pdf/la_democratizacion_del_g enocidio-2.pdf



Unidad Investigativa de Indepaz. Líderes y lideresas sociales y defensores de Derechos Humanos asesinados en 2020. Indepaz [Internet]. Febrero 2020 [citado 3 febrero 2020]. Disponible en: http://www.indepaz.org.co/paz-al-liderazgo-social/

Publicado en: Periódico El Mundo (Medellín), 19 de abril de 1987. p. 3 A. Palabras como Presidente del Comité de Defensa de Derechos Humanos de Antioquia, en la inauguración del Foro por el Derecho a la Vida, abril 10 de 1987

Referencia

1. Abad Gómez Héctor: periodista con licencia médica. Selección de artículos de prensa. Ediciones Unaula: Medellín, 2015. pág. 75-76. Disponible en línea en Corporación Héctor Abad Gómez http://hectorabadgomez.org/.

